

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 22 de abril de 2021 — Consejo de la Unión Europea / Kurdistan Workers' Party (PKK), Comisión Europea, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

(Asunto C-46/19 P) ⁽¹⁾

[Recurso de casación — Política exterior y de seguridad común — Lucha contra el terrorismo — Medidas restrictivas adoptadas contra determinadas personas y entidades — Congelación de fondos — Posición Común 2001/931/PESC — Artículo 1, apartados 3, 4 y 6 — Reglamento (CE) n.º 2580/2001 — Artículo 2, apartado 3 — Mantenimiento de una organización en la lista de personas, grupos y entidades implicados en actos de terrorismo — Requisitos — Decisión de una autoridad competente — Persistencia del riesgo de implicación en actividades terroristas — Fundamentos de hecho de las decisiones de congelación de fondos — Decisión de revisión de la decisión nacional que justificó la inscripción inicial — Obligación de motivación]

(2021/C 228/03)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Consejo de la Unión Europea (representantes: B. Driessen y S. Van Overmeire, agentes)

Otras partes en el procedimiento: Kurdistan Workers' Party (PKK) (representantes: A. M. van Eik y T. M. D. Buruma, advocaten), Comisión Europea (representantes: R. Tricot, T. Ramopoulos y J. Norris, agentes), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (representantes: inicialmente S. Brandon, agente, asistido por P. Nevill, Barrister, posteriormente F. Shibli y S. McCrory, agentes, asistidos por P. Nevill, Barrister)

Partes coadyuvantes en apoyo de la recurrente: República Francesa (representantes: A.-L. Desjonquères, B. Fodda y J.-L. Carré, agentes), Reino de los Países Bajos (representantes: M. K. Bulterman y J. Langer, agentes)

Fallo

- 1) Anular los puntos 1 a 11, 13 y 14 del fallo de la sentencia del Tribunal General de 15 de noviembre de 2018, PKK/Consejo (T-316/14, EU:T:2018:788).
- 2) Devolver el asunto al Tribunal General.
- 3) Reservar la decisión sobre las costas.

⁽¹⁾ DO C 103 de 18.3.2019.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 22 de abril de 2021 (petición de decisión prejudicial planteada por el Krajský súd v Prešove — Eslovaquia) — LH / Profí Credit Slovakia s. r. o.

(Asunto C-485/19) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Protección de los consumidores — Directiva 2008/48/CE — Contratos de crédito al consumo — Directiva 93/13/CEE — Cláusulas abusivas — Pago efectuado en virtud de una cláusula ilícita — Enriquecimiento injusto del prestamista — Prescripción del derecho a restitución — Principios del Derecho de la Unión — Principio de efectividad — Artículo 10, apartado 2, de la Directiva 2008/48 — Información que debe mencionarse en los contratos de crédito — Supresión de determinados requisitos nacionales basada en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia — Interpretación de la antigua versión de la normativa nacional de conformidad con dicha jurisprudencia — Efectos en el tiempo)

(2021/C 228/04)

Lengua de procedimiento: eslovaco

Órgano jurisdiccional remitente

Krajský súd v Prešove